

MANUAL DE USUARIO PERFIL CIUDADANO

Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones,
corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin
ánimo de lucro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	OBJETIVO DEL MANUAL:.....	5
3.	ALCANCE.....	5
4.	MARCO LEGAL.....	6
5.	GLOSARIO.....	7
	5.1 ABREVIATURAS.....	7
6.	DESARROLLO DE CONTENIDO.....	7
	6.1 CIUDADANO.....	10
	6.2 Crear solicitud.....	11
7.	ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.
8.	BIBLIOGRAFIA.....	¡Error! Marcador no definido.
9.	CONTROL DE CAMBIOS.....	35

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

TABLA DE CONTENIDO IMÁGENES

Ilustración 1 - Página navegador.....	8
Ilustración 2 - Página ventanilla virtual tramites	9
Ilustración 3 - Registro de credenciales	9
Ilustración 4 - Búsqueda Tramite.....	10
Ilustración 5 - Ingreso a creación o consulta de solicitud	11
Ilustración 6 - Ciudadano Sección "Información de la solicitud"	11
Ilustración 7- Ciudadano sección "Información del solicitante"	12
Ilustración 8- Ciudadano sección "Información de la entidad – parte 1"	12
Ilustración 9 - Ciudadano sección "Información de la entidad – Información de dirección"	13
Ilustración 10 - Ciudadano sección "Información de la entidad – Información de dirección verificada"	14
Ilustración 11 - Ciudadano sección "Información de la entidad – Información de dirección NO verificada"	15
Ilustración 12 - Ciudadano sección "Información de la entidad – parte 2"	16
Ilustración 13 - Ciudadano sección "Información del representante legal"	17
Ilustración 14 - Ciudadano sección "Información del acta de asamblea de reconocimiento	17
Ilustración 15 - Ciudadano sección "Información de sedes".....	18
Ilustración 16 – Ciudadano sección "Información sedes" - Adicionar	18
Ilustración 17– Ciudadano sección "Información sedes" - Sede agregada	19
Ilustración 18– Ciudadano sección "Adicionar documentación"	20
Ilustración 19 - Visualización Guardado sin número radicación	21
Ilustración 20 - Ciudadano - Enviar solicitud	22
Ilustración 21 - Ciudadano - Radicado y encuesta	22
Ilustración 22 - Ciudadano - Consultar solicitud	23
Ilustración 23 - Ciudadano - Bandeja de solicitudes.....	23
Ilustración 24- Ciudadano - Notificaciones Correo	24
Ilustración 25 - Ciudadano – Notificación de Aprobación	24
Ilustración 26 - Ciudadano – Notificación Paso para pago y publicación de Gaceta	25
Ilustración 27 - Ciudadano – Notificación Registrar entidad en el portal de la secretaria.....	25
Ilustración 28 - Ciudadano - Comprobante de pago.....	26
Ilustración 29 - Ciudadano - Publicación gaceta	26
Ilustración 30 - Ciudadano - Adjuntar pago y enviar.....	27
Ilustración 31 - Ciudadano – Notificación Registro entidad en el portal de la secretaria.....	28

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: / Revisado por: / Aprobado por:				

Ilustración 32 - Ciudadano - Opción Recurso de Reposición	29
Ilustración 33 - Ciudadano - Redactar recurso de reposición.....	30
Ilustración 34 - Ciudadano – Programación Visita.....	30
Ilustración 35 - Ciudadano – Registro de Visita.....	31
Ilustración 36 - Ciudadano – Subsanación	32
Ilustración 37 - Ciudadano Desistimiento	33
Ilustración 38 - Ventanilla Única - Sección para consultar autenticidad documento.	34
Ilustración 39 - Ventanilla Única Información del documento reconocido como autentico.....	35

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: / Revisado por: / Aprobado por:				

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaria Distrital de Salud, con el fin de hacer más ágil y efectiva la interacción de la institución con los ciudadanos, ha dispuesto para la ciudadanía en la Ventanilla Única Digital de trámites y Servicios "Agilínea", el trámite "*Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro*", con el motivo de facilitar la gestión de los servicios ofrecidos por la entidad, hacerlos más accesibles a los ciudadanos, permitiendo un mayor acercamiento a la información y contenidos en tiempo real y ofrecer una respuesta única, ágil, eficiente, de calidad y transparente a los ciudadanos, a través de esta ventanilla, el ciudadano o la institución podrá consultar la validez y veracidad de las solicitudes que se generen por cada trámite en línea realizado.

Es importante la consulta del presente manual antes y/o durante la visualización de la página, ya que lo guiará paso a paso en el manejo de los diferentes procesos y va a permitir al ciudadano entender el funcionalmente y el manejo correspondiente al trámite de "*Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro*".

2. OBJETIVO DEL MANUAL:


Este manual se desarrolla para proporcionar a los usuarios una guía clara y completa sobre el funcionamiento y uso de la Ventanilla Única digital de Trámites y Servicios de la Secretaria Distrital de Salud. A través de instrucciones detalladas e ilustraciones prácticas, buscamos facilitar la comprensión de las características y funcionalidades, permitiendo a los usuarios maximizar el rendimiento y la eficiencia del producto. Además, este manual servirá como referencia para resolver dudas y problemas comunes.

3. ALCANCE

La ventanilla de "*Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro*" de la Secretaria Distrital de Salud incluye los siguientes módulos de acuerdo con cada perfil.

El usuario ciudadano de la ventanilla única de trámites tiene la funcionalidad que le permita realizar la solicitud "*Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones*

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro” para obtener la aprobación.

4. MARCO LEGAL

- [Decreto 1529 de 1990](#) "por el cual se reglamenta el reconocimiento y cancelación de personerías jurídicas de asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, en los departamentos"
- [Resolución 13565 de 1991](#) "Por la cual se reglamenta el artículo 37 del Decreto 1088 de 1991"
- [Decreto 427 de 1996](#)"por el cual se reglamentan el Capítulo II del Título I y el Capítulo XV del Título II del Decreto 2150 de 1995"
- [Decreto 0525 de 1990](#) (artículo 27, 41) "por el cual se reglamentan los artículos 55, 57, 59 y 60 de la Ley 24 de 1988, parcialmente los artículos 12, 13 y 18 de la Ley 29 de 1989"
- [Decreto 2150 de 1995](#) (artículo 45) "Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- [Decreto Distrital 530 de 2015](#) "Por el cual se dictan normas sobre registro, trámites y actuaciones relacionados con la personería jurídica y se asignan funciones en cumplimiento del ejercicio de inspección, vigilancia y control sobre entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"
- [Decreto 780 de 2016](#) (artículo 2.5.3.9.17 - 35) "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social"
- [Decreto 848 de 2019:](#) (Artículo 9 y 10) “Por el cual se unifica la normativa sobre las actuaciones y los trámites asociados a la competencia de registro y a la asignación de funciones en materia de inspección vigilancia y control sobre

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
SECRETARÍA DE SALUD	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

5. GLOSARIO

- Firefox: Navegador web
- Google Chrome: Navegador web
- Internet Explorer: Navegador web
- Módulo: Un programa que presenta varias funciones y objetivos a cumplir, donde al módulo le corresponde la realización de una de ellas.
- Navegador web: aplicación o programa que permite acceder a páginas web y navegar por una red informática, principalmente Internet, ya sea desde un computador personales o dispositivos móviles
- Perfil de usuario: Entorno personalizado para un individuo, de esta manera, cuando la persona inicia una sesión en un sistema con su perfil de usuario, se cargan los valores ya establecidos.
- Pop-up: Ventana emergente que se despliega de manera repentina sobre el contenido en una página web para mostrar algún tipo de información al usuario.
- SDS: Secretaria Distrital de Salud
- Georreferenciación: es la ubicación de un punto concreto sobre la superficie terrestre. Es una técnica de procesamiento espacial que utiliza las coordenadas de mapa para determinar una localización geográfica única en el espacio y, así, poder facilitar esta información a las diferentes entidades cartográficas de forma digitalizada.


5.1 ABREVIATURAS

- SDS: Secretaria Distrital de Salud
- URL: Localizador de Recursos Uniforme (Uniform Resource Locator)
- NIT: Número de identificación tributaria
- ESAL: Entidad Sin Ánimo de Lucro
- PDF: Formato de Documento Portátil

6. DESARROLLO DE CONTENIDO

Ingrese a la Ventanilla Única digital de Trámites y Servicios de la Secretaria Distrital de Salud, para ello es necesario seguir los siguientes pasos:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
SECRETARÍA DE SALUD	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

- Abrir el navegador de su preferencia (Internet Explorer, Google Chrome o Mozilla Firefox)
- Dar clic para resaltar el lugar donde se encuentra la barra de direcciones (el gran espacio blanco en la parte superior de la ventana).

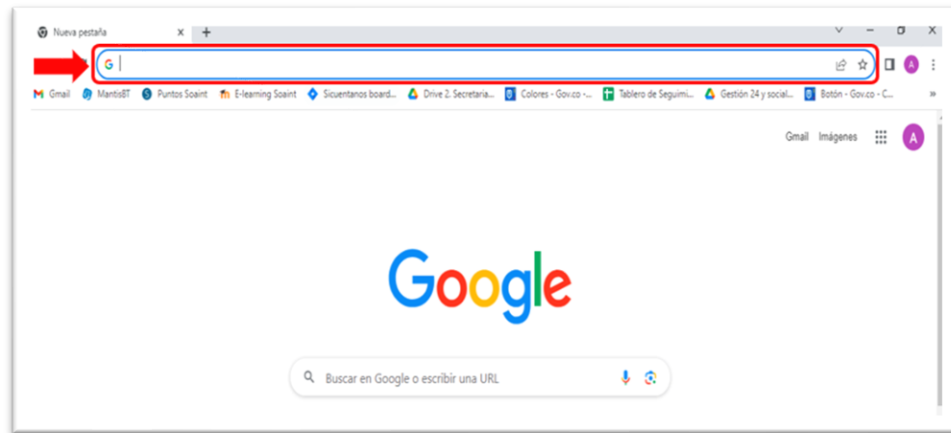


Ilustración 1 - Página navegador

- Digitar o escribir la dirección de Internet sobre ella, o presiona "Suprimir" en el teclado y luego escribir la URL (<https://ventanillavirtualtramites.saludcapital.gov.co/Home>).
- Presione "Enter" en el teclado para dirigirse a la página.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				



Ilustración 2 - Página ventanilla virtual tramites

- Dar clic en el botón “Ingreso de Usuarios”, el sistema redirecciona a una ventana emergente para ingresar las credenciales de acceso.

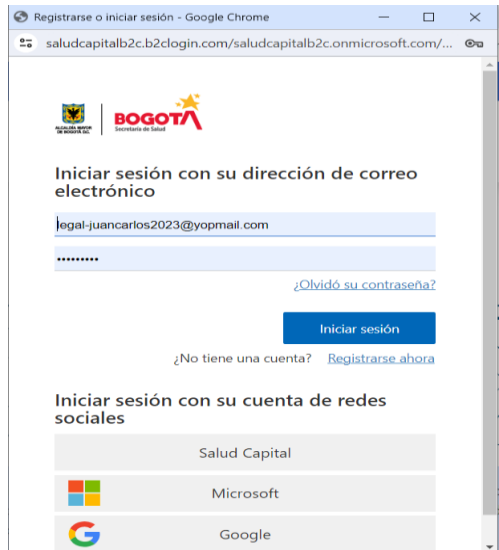


Ilustración 3 - Registro de credenciales

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

- Una vez iniciada la sesión en la Ventanilla Única de la Secretaría Distrital de Salud, escoja la categoría del trámite que busca, en este caso escriba la palabra “reconocimiento” y de clic en el icono (lupa), para realizar la búsqueda, una vez encontrado el trámite de clic en el botón “Registrar Solicitud”.

Escoja la categoría del trámite que busca



Mostrando 1-1 de 1 resultados

Todas las categorías(28)
Trámites virtuales(14)
Trámites parcialmente en línea(1)
Trámites presenciales(2)

Trámites para Persona Jurídica(24)
Trámites para persona natural(23)
Trámites para persona jurídica y natural(19)

reconocimiento(1) X



Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro

Esta es una descripción para realizar pruebas de renderizado.

Registrar Solicitud

-  [Ver Requisitos](#)
-  [Ver Manual](#)
-  [Trámite sin costo](#)
-  [Duración: 30 Días Hábiles](#)
-  [En proceso de virtualización](#)

Ilustración 4 - Búsqueda Tramite

6.1 CIUDADANO

Una vez el ciudadano ha ingresado a la Ventanilla Única de la Secretaría Distrital de Salud y ha seleccionado el trámite, el usuario deberá registrarse en el sistema para dar continuidad con la solicitud del trámite.

Ya registrado en la plataforma, el sistema presenta la descripción del trámite y las opciones de crear una solicitud o consultar el estado de la solicitud creada (ver imagen).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: / Revisado por: / Aprobado por:				



Ilustración 5 - Ingreso a creación o consulta de solicitud

6.2 Crear solicitud

Diligenciar formulario



Al momento que el ciudadano de clic en la opción “Crear solicitud”, el sistema presenta en una nueva pantalla el formulario a ser diligenciado por secciones. En la primera sección se presenta “Información de la solicitud”, donde se presenta un campo bloqueado indicando “Primera vez”.



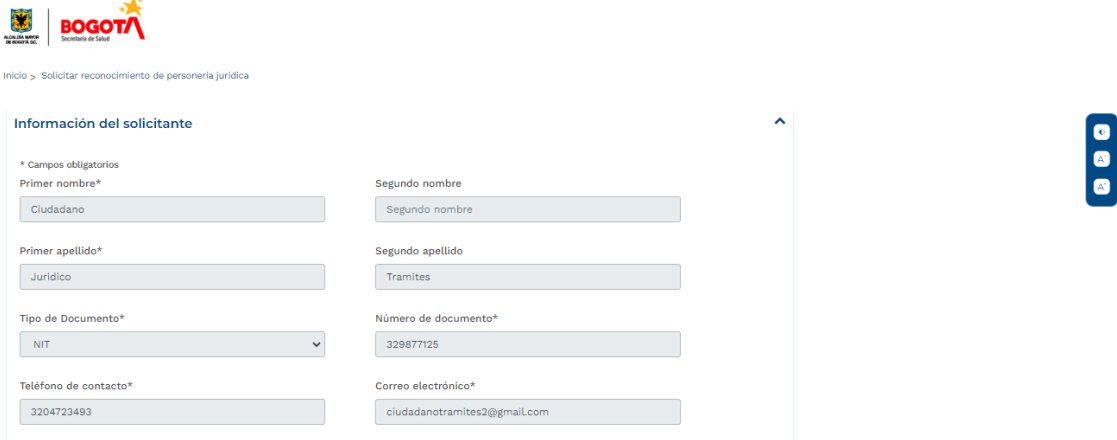
Ilustración 6 - Ciudadano Sección "Información de la solicitud"

Seguido de la sección “Información de la solicitud”, se presenta la segunda sección en el formulario de “Información del solicitante”, donde se presentan unos campos

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

bloqueados por el sistema que fueron los que el ciudadano señaló al momento de registrar el usuario en Ventanilla Única.



GOV.CO ciudadano Tramites 2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD

Inicio > Solicitar reconocimiento de personería jurídica

Información del solicitante

* Campos obligatorios

Primer nombre* Segundo nombre

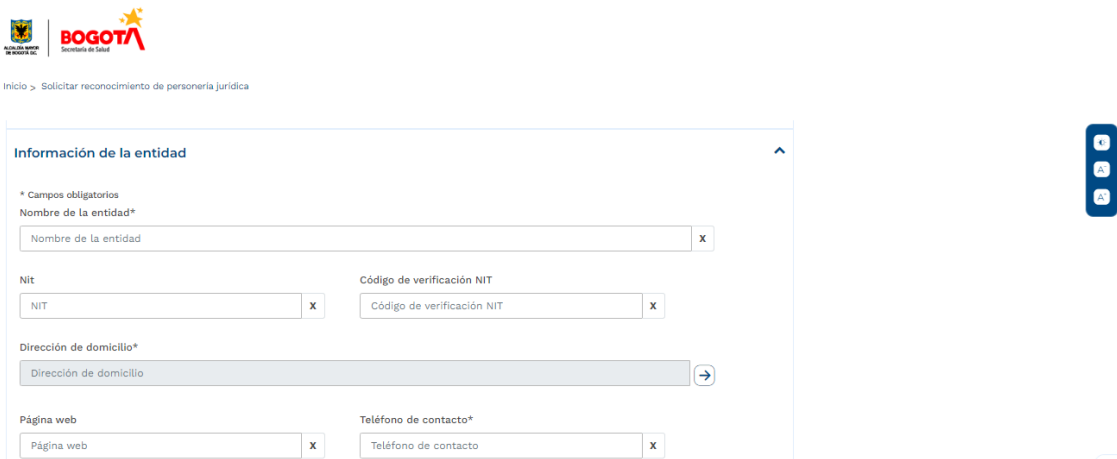
Primer apellido* Segundo apellido

Tipo de Documento* Número de documento*

Teléfono de contacto* Correo electrónico*

Ilustración 7- Ciudadano sección "Información del solicitante"

La tercera sección corresponde a "Información de la entidad". Esta sección presenta una serie de campos a ser diligenciados por el solicitante.



GOV.CO ciudadano Tramites 2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD

Inicio > Solicitar reconocimiento de personería jurídica

Información de la entidad

* Campos obligatorios

Nombre de la entidad*

Nit Código de verificación NIT

Dirección de domicilio*



Página web Teléfono de contacto*

Ilustración 8- Ciudadano sección "Información de la entidad – parte 1"

La sección cuenta con símbolo de asterisco (*) para señalar cuáles son los campos obligatorios a ser diligenciados por el solicitante, como son:

- Nombre de la entidad*

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

- Dirección de domicilio*

Para ingresar la “Dirección de domicilio”, de clic en la flecha que aparece al lado del campo.

Dirección de domicilio*

Se presenta ventana, en la que se debe indicar si el establecimiento está ubicado en área urbana, si se indicar “NO”, se debe ingresar la dirección en forma manual y dar clic en el botón “Adicionar”.

Información de dirección x

* Campos obligatorios

¿El establecimiento está ubicado en área urbana? SI NO

Dirección


ADICIONAR

Ilustración 9 - Ciudadano sección "Información de la entidad – Información de dirección"

En el caso que se indique que la dirección corresponde a un área urbana, indicar “SI”, se visualiza la siguiente ventana para su ingreso y verificación.

Seleccione la vía principal, ingrese el número, y seleccione los datos correspondientes, una vez configurada la dirección de clic en la fecha, asociada al campo con el fin de georreferenciarla, si el sistema la encuentra, carga automáticamente los campos Zona, Localidad, UPZ y Barrio, y presenta mensaje informando “Dirección encontrada con éxito”.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro		
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión: 1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:			

Información de dirección X

* Campos obligatorios

¿El establecimiento está ubicado en área urbana? SI NO

Vía principal*	No.*	Letra	Bis	Card
<input type="text" value="CL - Calle"/>	<input type="text" value="160"/>	<input type="text" value="Vacío"/>	<input type="text" value="Vacío"/>	<input type="text" value="Vacío"/>

Complemento*	Letra	Placa*	Card
<input type="text" value="62"/>	<input type="text" value="Vacío"/>	<input type="text" value="21"/>	<input type="text" value="Vacío"/>

Dirección

→

Zona	Localidad
<input type="text" value="NORTE"/>	<input type="text" value="SUBA"/>
UPZ	Barrio
<input type="text" value="BRITALIA"/>	<input type="text" value="GILMAR"/>

✓ Dirección encontrada con éxito.


ADICIONAR

Ilustración 10 - Ciudadano sección "Información de la entidad – Información de dirección verificada"

En caso de no encontrar la dirección al geroreferenciar, el sistema presenta mensaje informando y habilita los campos Zona, Localidad, UPZ y Barrio, para que sean seleccionados.

Una vez configurada la dirección de clic en el botón “Adicionar”.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro		
Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: / Revisado por: / Aprobado por:			

Información de dirección

* Campos obligatorios

¿El establecimiento está ubicado en área urbana? SI NO

Vía principal*	No.*	Letra	Bis	Card
AK - Avenida (v)	250	Vacío v	Vacío v	Vacío v
Complemento*	Letra	Placa*	Card	
66	Vacío v	- 11	Vacío v	

Dirección

AK 250 66 11

Zona	Localidad
<input type="text"/>	<input type="text"/>

UPZ	Barrio
<input type="text"/>	<input type="text"/>


● La dirección no logró ser verificada.

ADICIONAR

Ilustración 11 - Ciudadano sección "Información de la entidad – Información de dirección NO verificada"

- Teléfono de contacto*
- Correo electrónico*
- Aportes iniciales*
- Objeto social*

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro		
SECRETARÍA DE SALUD	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión: 1
Elaborado por: / Revisado por: / Aprobado por:			



Inicio > Solicitar reconocimiento de personería jurídica



Nit	Código de verificación NIT
<input type="text" value="NIT"/> x	<input type="text" value="Código de verificación NIT"/> x
Dirección de domicilio*	
<input type="text" value="CL 160 62 21"/> →	
Página web	Teléfono de contacto*
<input type="text" value="Página web"/> x	<input type="text" value="3013042602"/> x
Correo electrónico*	Aportes iniciales*
<input type="text" value="DPCorrecha@saludcapital.gov.co"/> x	<input type="text" value="2000000000"/> x
Id entidad SIPEJ	Grupo NIIF
<input type="text" value="Id entidad SIPEJ"/> x	<input type="text" value="1"/> ▾
Objeto social*	
<p>B I U S Tamaño + ≡ ≡ ≡</p> <p>El objeto social de una empresa se define como la actividad o conjunto de actividades específicas que la empresa realizará para alcanzar su objetivo principal. Este objetivo puede variar según el tipo de empresa y su área de negocio. El objeto social se establece durante el proceso de constitución de la empresa y suele quedar registrado en los estatutos o documentos legales. El objeto social de una empresa puede ser muy amplio o específico, dependiendo de la visión y el alcance que se quiera dar al negocio. Algunas empresas tienen un objeto social amplio que les permite realizar diferentes actividades relacionadas, mientras que otras tienen un objeto social más específico y se enfocan en una sola actividad o industria.</p>	

Ilustración 12 - Ciudadano sección "Información de la entidad – parte 2"

La cuarta sección, corresponde a “Información del representante legal”, los datos obligatorios a diligenciar son:

- Primer nombre*
- Primer apellido*
- Tipo de Documento*
- Número de documento*
- Fecha de expedición *
- Número de contacto*
- Correo electrónico*

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro		
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión: 1
Elaborado por: / Revisado por: / Aprobado por:			

Información del representante legal

* Campos obligatorios

Primer nombre*

CARLO

Segundo nombre

MAURICIO

Primer apellido*

GONZALEZ

Segundo apellido

Segundo apellido

Tipo de Documento*

Cédula de ciudadanía

Número de documento*

79044356

Fecha de expedición *

31/12/1969

Número de contacto*

3013042602

Correo electrónico*

DPCorrecha@saludcapital.gov.co

Ilustración 13 - Ciudadano sección "Información del representante legal"

La quinta sección corresponde a “Información del acta de asamblea de reconocimiento de personería”. En esta sección el ciudadano debe diligenciar los tres campos que se presentan para poder enviar la solicitud a la entidad. Se presenta un campo tipo lista desplegable con las opciones “ordinaria” o “extraordinaria”, un campo para seleccionar la fecha y por último, un campo para registrar el número de acta.

Información de acta de constitución

* Campos obligatorios

Tipo de reunión*

Ordinaria

Fecha de reunión *

08/07/2024

Número de acta*

472387583

Ilustración 14 - Ciudadano sección "Información del acta de asamblea de reconocimiento"

La sexta sección corresponde a “Información de sedes”. En esta sección el sistema presenta mediante el botón “Adicionar”, la opción de adjuntar archivos. Al finalizar, se debe incorporar el registro mediante el botón final que presenta el sistema.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1

Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:

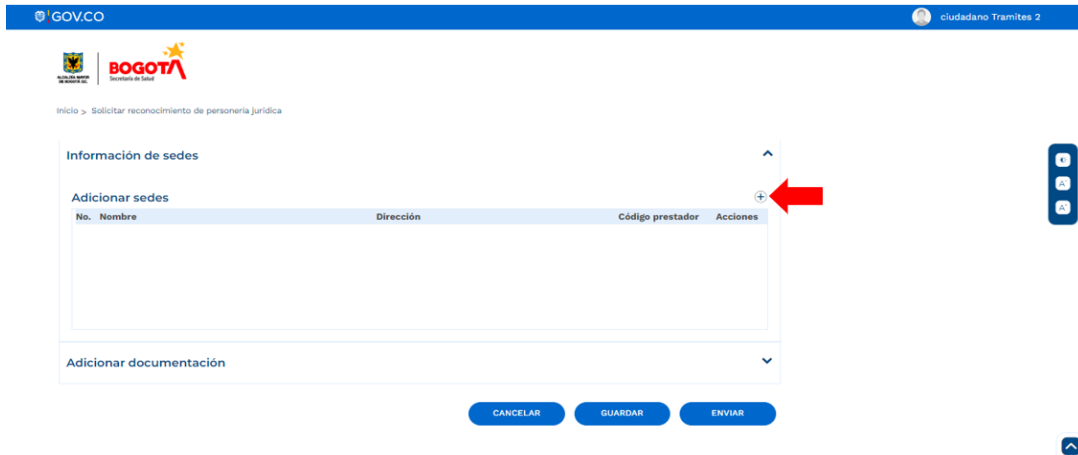


Ilustración 15 - Ciudadano sección "Información de sedes"

Adicionar sedes.

Información de sede de la entidad

Información de la sede

Nombre de la sede* x Código prestador x

Teléfono de contacto* x Estado*

Información de dirección

* Campos obligatorios

¿El establecimiento está ubicado en área urbana? SI NO

Vía principal* No.* Letra Bis Card

Complemento* Letra Placa* Card


Dirección →

Zona Localidad

UPZ Barrio

Ilustración 16 – Ciudadano sección "Información sedes" - Adicionar

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

Una vez se agrega la información de la sede, el sistema presenta en pantalla la solicitud la información registrada y, mediante la opción de “Acciones”, el ciudadano podrá “Editar” o “Eliminar” el registro creado.

Información de sedes

No.	Nombre	Dirección	Código prestador	Estado	Acciones
1	NORTE	AC 68 13 21	3239402305	ACTIVO	...

Ilustración 17– Ciudadano sección "Información sedes" - Sede agregada

Nota. Las sedes pueden ser adicionadas, editadas o eliminadas por el solicitante o por el funcionario gestor de la solicitud. Adicionalmente, una entidad debe tener por lo menos una sede en estado activo al guardar y enviar la solicitud a gestión, de lo contrario no permitirá enviar la solicitud a gestión.

SECCIÓN – ADICIONAR DOCUMENTACIÓN



La última sección que presenta la solicitud corresponde a “Adicionar documentación”. Esta sección permite al ciudadano agregar los documentos que se solicitan en el trámite. Mediante la opción “Adicionar”, el sistema permite buscar y seleccionar el documento correspondiente. Por otra parte, dicha funcionalidad permite adicionar, visualizar y eliminar la documentación adjuntada.

Nota. Los documentos cargados deberán estar en formato .pdf

La documentación a adicionar que solicita la aplicación es la siguiente:

- Carta Solicitud Manifestación Expresa Firmada. Solicitud suscrita por el representante legal o la persona que se encuentre debidamente facultada para el efecto. (* Obligatoria)
- Copia del acta o escritura pública, según corresponda, en donde conste la voluntad expresa de constituir la entidad, la elección o designación de representante legal y demás dignatarios o miembros de los órganos de dirección y de fiscalización con su debida aceptación. y la aprobación impartida a los estatutos, en caso de nombramiento de revisor fiscal debe aportarse tarjeta profesional. Esta documentación será suscrita por el Presidente y el

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

Secretario de la correspondiente sesión o por el fundador o fundadores. (* Obligatoria)



- Documento de identidad (Representante Legal) (* Obligatoria)
- Estatutos de la Esal suscritos por el Presidente y el Secretario de la reunión en que fueron aprobados o por el fundador o fundadores, observando los requisitos señalados en la normativa legal vigente. (* Obligatoria)
- Estudio de factibilidad (* Obligatoria)
- Certificación y consignación de aportes iniciales, Documento que acredite la efectividad y seriedad de los aportes de acuerdo con su origen. (* Obligatoria)
- Poder especial debidamente conferido y aceptado junto con la tarjeta profesional de abogado. (No obligatorio)
- Otro documento (No obligatorio)



Ilustración 18– Ciudadano sección "Adicionar documentación"

Al finalizar el formulario, se disponen de tres opciones para que el ciudadano pueda gestionar. Una opción de “Cancelar”, la segunda opción de “Guardar” y la tercera opción de “Guardar y Enviar”.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

CANCELAR Si, el ciudadano da clic en el “Cancelar”, el sistema elimina la información registrada. Esta opción solo elimina el registro cuando este NO se encuentre en gestión por parte de la SDS. Si el registro ya se encuentra en gestión, esta opción solo permite salir de la solicitud sin almacenar cambios efectuados.

GUARDAR Si, el ciudadano da clic en el botón “Guardar”, el sistema almacena la información para que el ciudadano pueda consultarla y radicarla en otro momento, se visualiza en la bandeja de “Recientes”, sin número de radicado.

Inicio > Solicitar reconocimiento de personería jurídica


Recientes		Solucionados				
Filtrar por Escoger Buscar por palabra <input type="text"/>						
No. de radicado	Nombre del Trámite	Tipo de trámite	Fecha	Estado	Acciones	Tiempo de atención restante
No Disponible	Reconocimiento de personería jurídica de fundacion...	Primera Vez	14/07/2024 22:40	Solicitud creada por usuario externo	...	0 (días hábiles)

Ilustración 19 - Visualización Guardado sin número radicación

Importante, la solicitud sin número de radicado se almacena por máximo 30 días calendario, cumplido el tiempo el registro se elimina automáticamente.

GUARDAR Y ENVIAR Si el ciudadano da clic en el botón “Guardar y Enviar”, el sistema debe confirmar con el ciudadano si está seguro de realizar el envío de la solicitud.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
SECRETARÍA DE SALUD	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

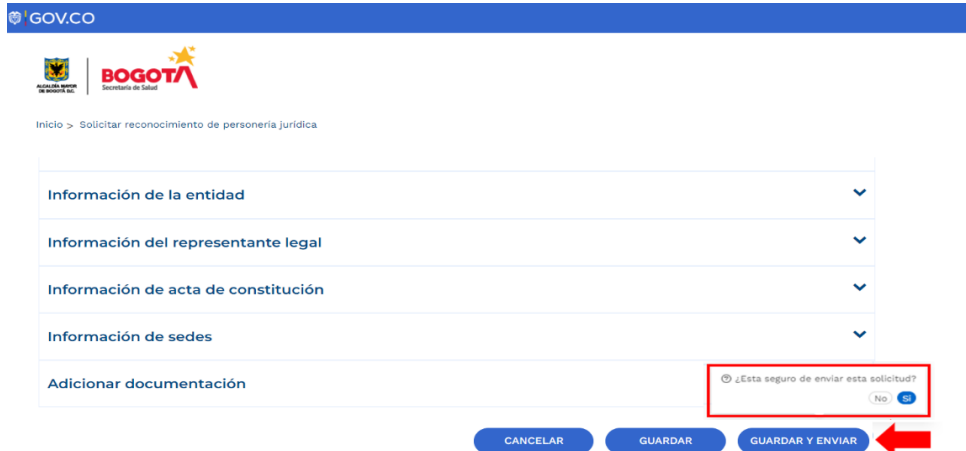


Ilustración 20 - Ciudadano - Enviar solicitud

Al realizar el envío de la solicitud, el sistema presentará al ciudadano el número de radicado con el cual el ciudadano podrá realizar seguimiento a la solicitud que acaba de crear. Por otra parte, el sistema permite al ciudadano responder una breve encuesta o simplemente salir del trámite.

Igualmente, le presenta en pantalla el número con el que se radicó la solicitud en la Secretaría Distrital de Salud.

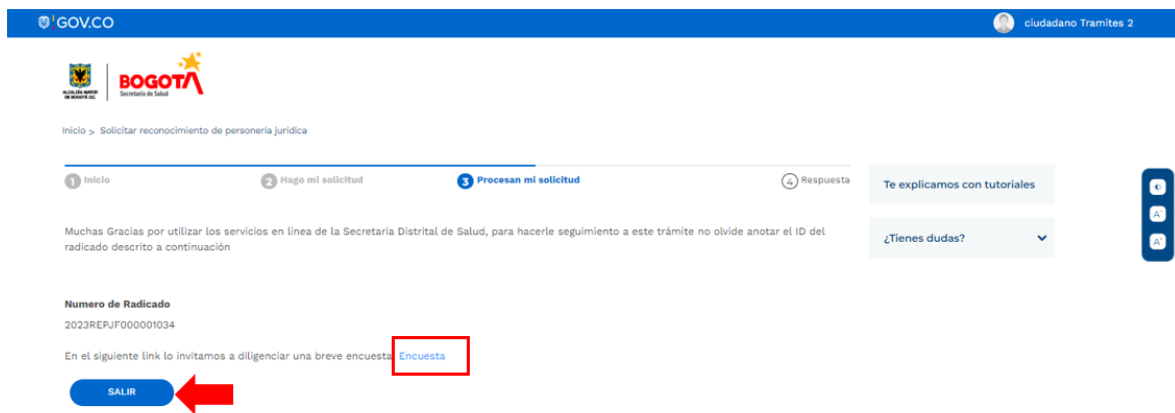



Ilustración 21 - Ciudadano - Radicado y encuesta

CONSULTAR SOLICITUD

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

El ciudadano dispone de una opción en la bandeja para consultar las solicitudes que tiene en proceso o ya finalizadas. A estas solicitudes se ingresa mediante la opción “Consultar solicitud”.

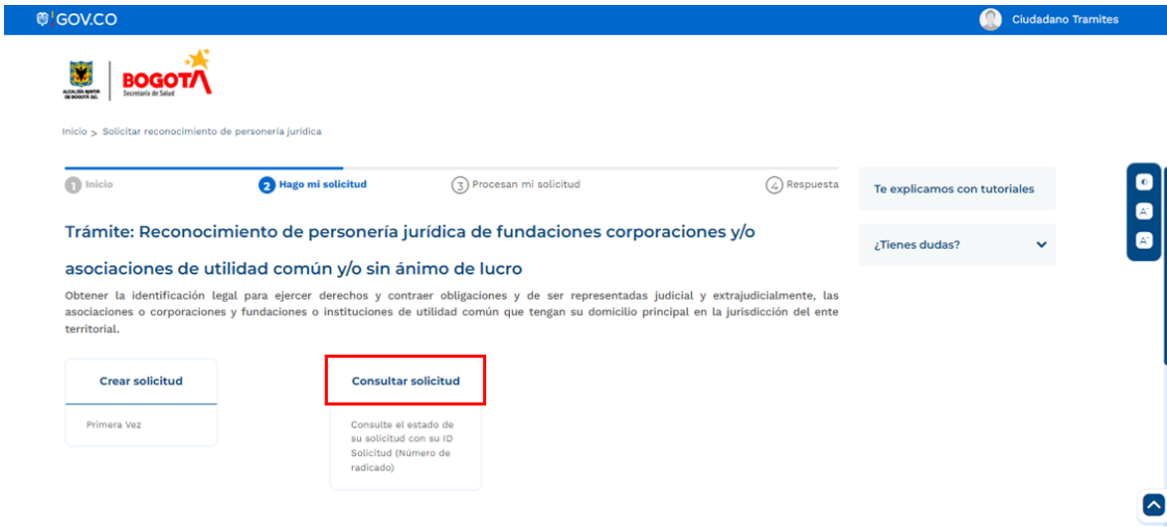


Ilustración 22 - Ciudadano - Consultar solicitud

Una vez da clic en la opción de “Consultar solicitud”, el sistema presenta las solicitudes en pantalla y en la columna de “Acciones” el sistema presenta las pertinentes a seleccionar para cada estado de solicitud.

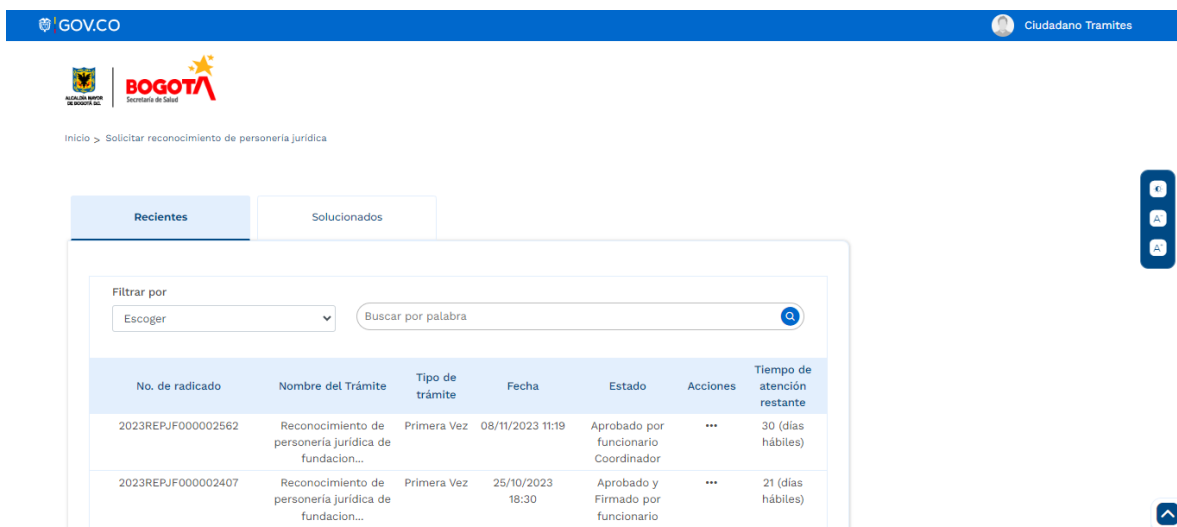



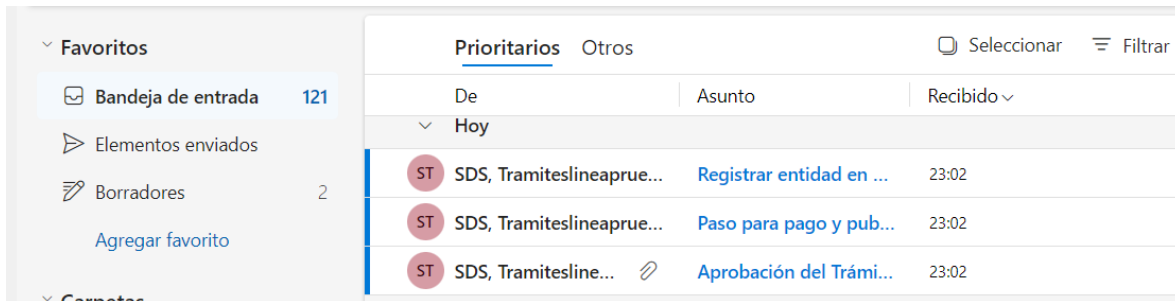
Ilustración 23 - Ciudadano - Bandeja de solicitudes

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
SECRETARÍA DE SALUD	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

OPCIÓN – CARGAR COMPROBANTE DE PAGO

Una vez es aprobada la solicitud por los funcionarios de la Secretaria Distrital de Salud, se envían automáticamente las siguientes notificaciones al correo registrado en la sección “Información de la Entidad”, indicando la aprobación del trámite, los pasos para pago en gaceta y registro de la entidad en el portal de la Secretaria.



Favoritos		Prioritarios	Otros	Seleccionar	Filtrar
Bandeja de entrada	121	De	Asunto	Recibido	▼
Elementos enviados		▼ Hoy			
Borradores	2	ST	SDS, Tramiteslineapru...	Registrar entidad en ...	23:02
Agregar favorito		ST	SDS, Tramiteslineapru...	Paso para pago y pub...	23:02
Carnetas		ST	SDS, Tramitesline...	Aprobación del Trámi...	23:02

Ilustración 24- Ciudadano - Notificaciones Correo

Aprobación del Trámite Reconocimiento Personería Jurídica
 Notificación de aprobación del trámite de Reconocimiento de Personería Jurídica que incluye la “Resolución de Reconocimiento” en formato PDF.

Aprobación del Trámite Reconocimiento Personería Jurídica - Trámite ID 2024REPJF000000398 - Ventanilla Única de Trámites y Servicios Secretaría Distrital de Salud.

ST SDS, Tramiteslineapru...
 Para: Diana del Pilar, Correcha Vasquez
 Dom 14/07/2024 23:02

ResolucionReconocimiento.pdf
 200 KB


Señor(a)
 CARLO MAURICIO GONZALEZ

Una vez realizado el proceso de validación de documentos del Trámite de Reconocimiento de personería jurídica su trámite ha sido aprobado satisfactoriamente y tiene disponible documento PDF en la Ventanilla Única Digital de Trámites; opción mis tramites, este documento se adjunta en el presente correo.

IMPORTANTE
 Para que la Resolución quede en firme es necesario su publicación en la Gaceta Distrital, atendiendo a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto 848 de 2019.

Ilustración 25 - Ciudadano – Notificación de Aprobación

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: / Revisado por: / Aprobado por:				

Paso para pago y publicación de Gaceta Distrital del Trámite Reconocimiento Personería Jurídica

Paso para pago y publicación de Gaceta Distrital del Trámite Reconocimiento Personería Jurídica - Trámite ID 2024REPJF000000398 - Ventanilla Única de Trámites y Servicios Secretaría Distrital de Salud

ST SDS, Tramiteslineapruebas
 Para: Diana del Pilar, Correcha Vasquez
 Dom 14/07/2024 23:02

Señor(a)

CARLO MAURICIO GONZALEZ

Una vez obtenido el Acto Administrativo del Trámite de Reconocimiento de personería jurídica Para que la Resolución quede en firme es necesario su publicación en la Gaceta Distrital, atendiendo a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto 848 de 2019.

IMPORTANTE

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución No. 440 de 2018, el cual establece que: “En aquellos casos en que la publicación sea a costa de un particular, éste deberá entregar al respectivo organismo o entidad, previamente, el recibo de pago realizado a favor del Distrito capital”, razón por lo cual, es necesario realizar los siguientes pasos:

Ilustración 26 - Ciudadano – Notificación Paso para pago y publicación de Gaceta

Registrar entidad en el portal de la secretaría

Registrar entidad en el portal de la secretaría

ST SDS, Tramiteslineapruebas
 Para: Diana del Pilar, Correcha Vasquez
 Dom 14/07/2024 23:02

Señor(a) solicitante

FUNDACION HOSPITALARIA BOGOTA SDS

su numero de radicado y/o solicitud 2024REPJF000000398 se encuentra aprobada y requiere se registre la entidad en el siguiente link, con los datos presentados a continuación:

Enlace:
https://saludcapitalb2c.b2clogin.com/saludcapitalb2c.onmicrosoft.com/b2c_1_InicioSesionConRegistro/oaut/h2/v2.0/authorize?client_id=6dfed1c9-50b8-49e6-8bd6-09d850f5ccb8&scope=openid%20profile%20offline_access&redirect_uri=https://qa.ventanillavirtualtramites.saludcapital.gov.co&client-request-id=66db9435-93bb-43cd-9288-71dff661746b&response_mode=fragment&response_type=code&x-client-SKU=msal.js_browser&x-client-VER=2.31.0&client_info=1&code_challenge=HYg9Jtu66laR-W_ZOuzWS4UGCqkoFG1_QCI0XfqF4oE&code_challenge_method=S256&nonce=6157ebf5-b225-4cac-

Ilustración 27 - Ciudadano – Notificación Registrar entidad en el portal de la secretaria

En la bandeja del solicitante en “Consultar Solicitudes”, en la pestaña “Recientes”, se visualiza la solicitud en estado “Aprobado y firmado por funcionario”. En la columna

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
SECRETARÍA DE SALUD	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

“Acciones”, se presentan tres puntos que despliegan las opciones “Cargar comprobante de pago” y “Descargar resolución (.pdf)”.

Inicio > Solicitar reconocimiento de personería jurídica

Filtrar por



Escoger Buscar por palabra

No. de radicado	Nombre del Trámite	Tipo de trámite	Fecha	Estado	Acciones	Tiempo de atención restante
2024REPJF000000398	Reconocimiento de personería jurídica de fundacion...	Primera Vez	14/07/2024 22:51	Aprobado y Firmado por	<ul style="list-style-type: none"> ... Cargar comprobante de pago Descargar resolución (.pdf) 	0 (días hábiles)
2024REPJF000000221	Reconocimiento de personería jurídica de fundacion...	Primera Vez	23/05/20... 10:30	pendiente de requisitos		0 (días hábiles)

Ilustración 28 - Ciudadano - Comprobante de pago

Una vez ingresa a la opción de “Cargar comprobante de pago”, el sistema presenta una nueva sección en la solicitud con el nombre “Publicación en Gaceta Distrital” (ver imagen).

GOV.CO Ciudadano Tramites

Inicio > Solicitar reconocimiento de personería jurídica

Publicación en Gaceta Distrital


Comprobante de Pago Cargar Archivo

CANCELAR GUARDAR ENVIAR

Ilustración 29 - Ciudadano - Publicación gaceta

El ciudadano debe adjuntar el soporte del pago realizado y dar clic en el botón “Enviar”. Se podrá realizar la previsualización del documento cargado por parte del ciudadano, dando clic en el icono de PDF identificado al lado del nombre del documento cargado.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: / Revisado por: / Aprobado por:				

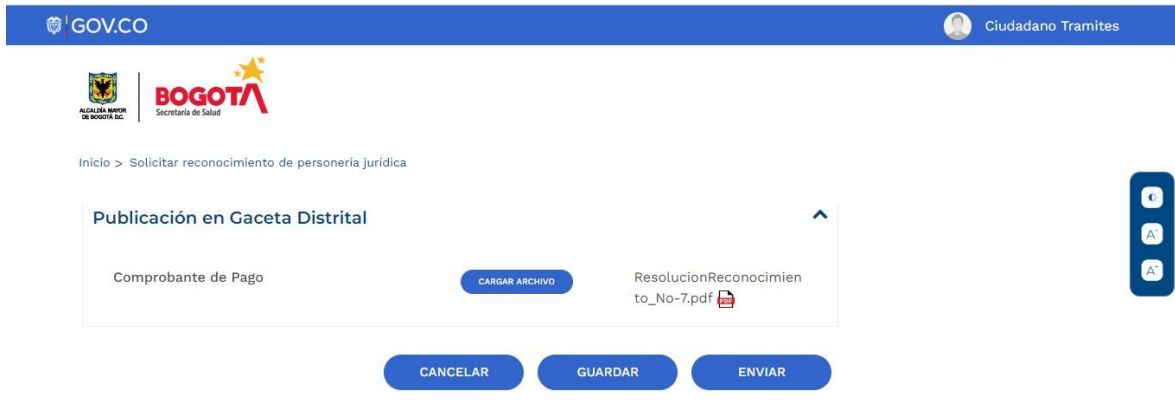




Ilustración 30 - Ciudadano - Adjuntar pago y enviar

Nota. El soporte de pago a cargar deberá estar en formato .pdf.

Una vez se carga el comprobante de pago y se envía, llega al validador de la SDS, para la verificación y realización de la publicación en la Gaceta distrital. Al finalizar la publicación en Gaceta distrital, el ciudadano podrá consultar el comprobante de la publicación desde la bandeja de solicitudes.

Cuando la entidad ya cuenta con Reconocimiento de Personería Jurídica, se debe registrar en la Ventanilla única digital de trámites y servicios “Agilínea”, con los datos que se indican en la notificación “Registrar entidad en el portal de la secretaría”. Recuerde que este proceso se debe realizar como “Personería Jurídica”.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: / Revisado por: / Aprobado por:				

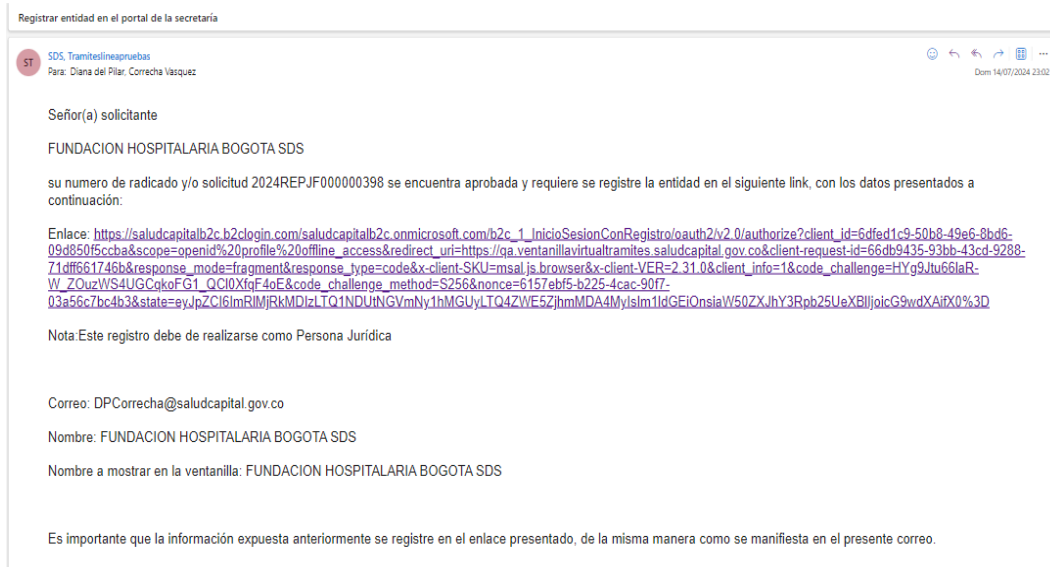


Ilustración 31 - Ciudadano – Notificación Registro entidad en el portal de la secretaria



OPCIÓN – RECURSO DE REPOSICIÓN

Una vez el ciudadano recibe la respuesta inicial por parte de la Secretaría Distrital de Salud, tiene la opción de realizar un recurso de reposición para apelar a la resolución generada por motivo de inconformidad en la respuesta o por error en la información generada.

Para la realización de una solicitud de “Recurso de reposición” se debe previamente contar con una solicitud que se encuentre en curso y que cuente el estado de “Aprobado y firmado por funcionario”. El ciudadano solicitante deberá ingresar por la opción “Consultar solicitud” para direccionarse a las solicitudes que están en gestión actualmente.

El solicitante puede ingresar a la bandeja de trabajo y mediante la columna de “Acciones” identificar la opción de “Recurso de reposición”.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: / Revisado por: / Aprobado por:				

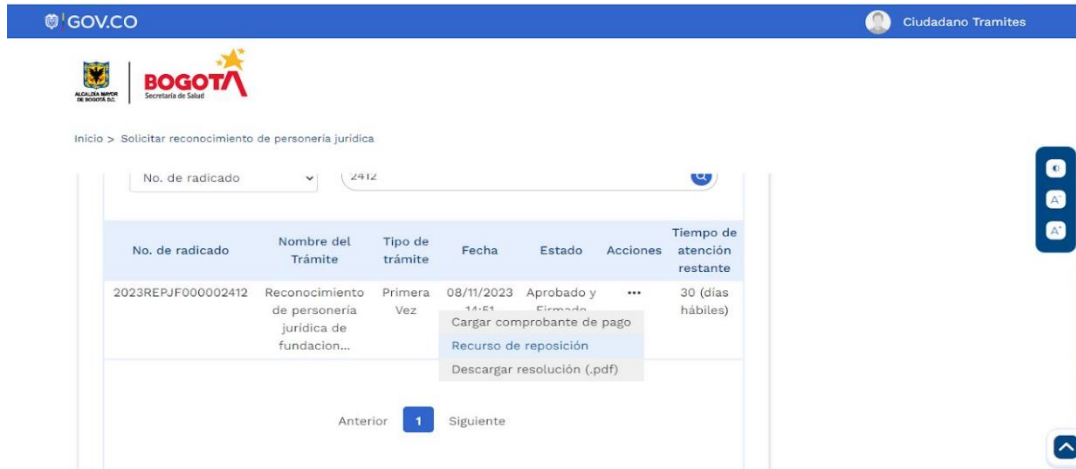




Ilustración 32 - Ciudadano - Opción Recurso de Reposición

Una vez el ciudadano ingresa a la opción de “Recurso de reposición”, el sistema presenta en la última sección de la solicitud, los siguientes campos para el ingreso del “Recurso de reposición”:

- Observaciones del recurso de reposición: campo obligatorio en el que se debe ingresar la observación del recurso.
- Motivo: campo obligatorio, seleccione el motivo de la lista que presenta el aplicativo.
- Soporte de recurso de reposición: campo obligatorio, en el que se debe cargar archivo correspondiente a Carta con solicitud firmada por representante legal y/o apoderado.

Una vez diligenciados los datos de clic en el botón “Guardar y Enviar”.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

Documentación asociada a la revisión ▼

Recurso de Reposición *

Observaciones del recurso

Motivo * Soporte recurso de reposición *

Seleccione ▼

(Adjuntar Carta con solicitud firmada por representante legal y/o apoderado)

CARGAR ARCHIVO

CANCELAR
GUARDAR Y ENVIAR

Ilustración 33 - Ciudadano - Redactar recurso de reposición

OPCIÓN – PROGRAMACIÓN VISITA

Si el funcionario “Coordinador” de la SDS, requiere realizar visita para revisión de requisitos, y con la coordinación de la visita con el solicitante, esta es programada y se visualiza en la bandeja del solicitante con estado “Solicitud con acta de visita ejecutada por funcionario”.



Inicio > Solicitar reconocimiento de personería jurídica

No. de radicado	Nombre del Trámite	Tipo de trámite	Fecha	Estado	Acciones	Tiempo de atención restante
2024REPJF000000382	Reconocimiento de personería jurídica de fundacion...	Primera Vez	03/05/2024 10:11	Aprobado y Firmado recurso por funcionario	...	22 (días hábiles)
2024REPJF000000381	Reconocimiento de personería jurídica de fundacion...	Primera Vez	03/07/2024 08:52	Solicitud con acta de visita ejecutada por funcionario	...	22 (días hábiles)

Ilustración 34 - Ciudadano – Programación Visita

Al dar clic sobre los tres puntos ubicados en la columna “Acciones”, permite ingresar a “Validar Solicitud”. Una vez se ingresa a validar la solicitud en la última sección del formulario se visualiza el “Registro de visita ejecutada”, incluye los siguientes campos de solo consulta: Fecha de citación, funcionario, Observaciones Adicionales, y datos del archivo que se adjuntó a la visita (Numero, fecha, Archivo, Acciones). Los botones “Guardar” y “Guardar y Enviar”, aparecen inhabilitados, el botón “Cancelar”, permite volver a la bandeja del solicitante.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

Adicionar documentación ▼

Registro de visita ejecutada ▲

Fecha de citación * Funcionario *

10/07/2024 validador tramites

Observaciones adicionales

se programa visita para el 10-07-2024

No.	Fecha	Archivo	Acciones
1	10/07/2024	Ver archivo	


CANCELAR
GUARDAR
GUARDAR Y ENVIAR

Ilustración 35 - Ciudadano – Registro de Visita

OPCIÓN – SUBSANACIÓN

A partir de la notificación de pendientes o aclaraciones enviadas por la SDS, el ciudadano tendrá un total de 30 días hábiles para responder a las observaciones enviadas por el funcionario o revisor de la SDS.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

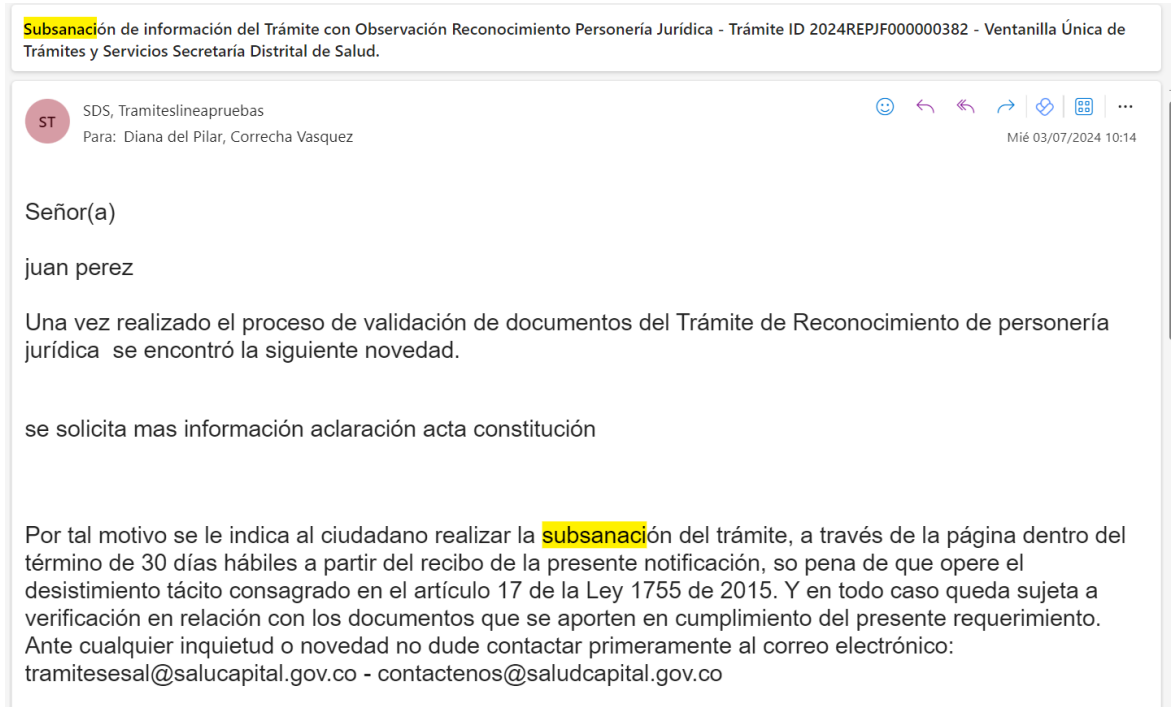


Ilustración 36 - Ciudadano – Subsanación

OPCIÓN – DESISTIMIENTO


El proceso de desistimiento se activa cuando se finaliza el tiempo parametrizado para la subsanación y el solicitante no remite nuevamente la solicitud para gestión, cumplido el tiempo se realizan las siguientes acciones:

- Modificar automáticamente el estado de la solicitud a: "Desistida".
- Modificar automáticamente la actividad de la solicitud a: "Resolución de desistimiento".

A partir de la notificación de desistimiento, el ciudadano tendrá un total de 10 días hábiles para responder a las observaciones enviadas por el funcionario o revisor de la SDS.

2024REPJF000000181	Reconocimiento de personería jurídica de fundacion...	Primera Vez	24/04/2024 14:34	Solicitud en Desistimiento por el sistema	...	0 (días hábiles)
--------------------	---	-------------	------------------	---	-----	------------------

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: /Revisado por: / Aprobado por:				

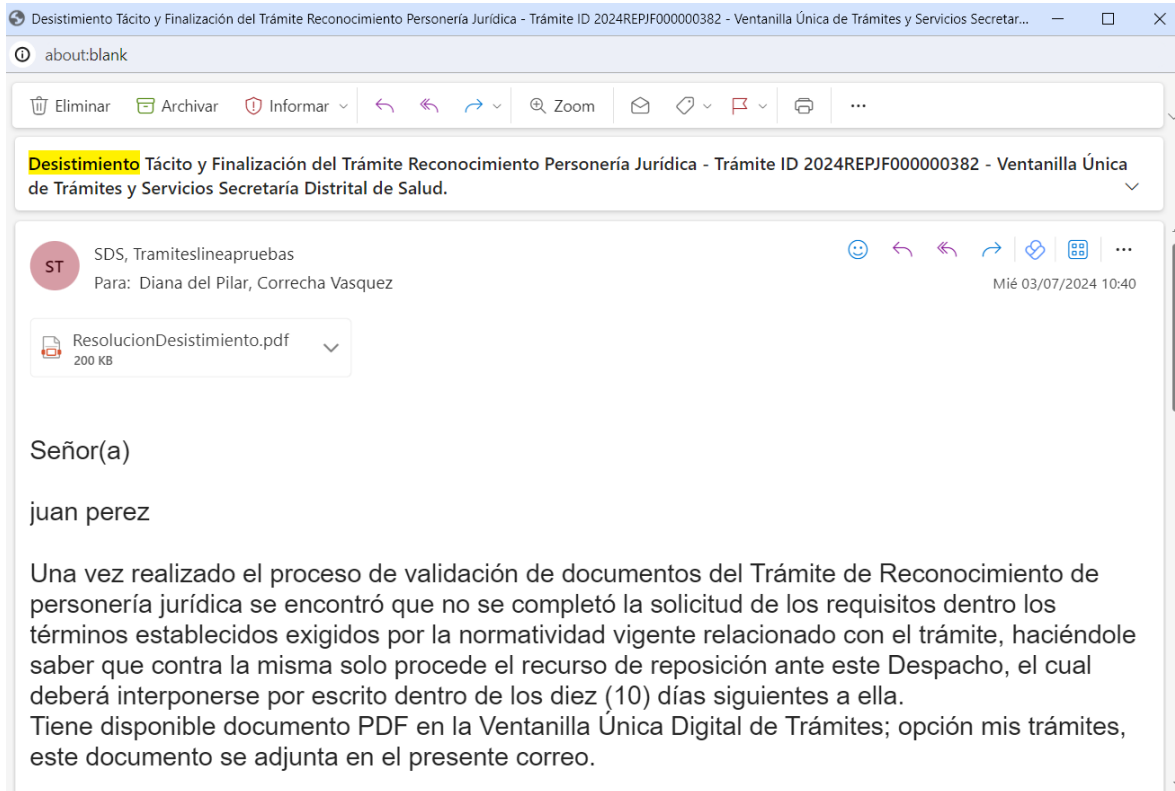


Ilustración 37 - Ciudadano Desistimiento

CONSULTA AUTENTICIDAD DE DOCUMENTO

En la Ventanilla única digital de trámites y servicios “Agilínea” (url: <https://ventanillavirtualtramites.saludcapital.gov.co/Home>), en la sección del portal “Consultar la autenticidad de un documento”, ubicada en la parte inferior de la página se puede verificar la autenticidad de un documento que ha sido expedido por la SDS. Para ello, solo es necesario ingresar el código que se registró en dicho documento al ser expedido. Posteriormente dar clic en CONSULTAR.

En los documentos expedidos y aprobados En los documentos expedidos y aprobados por la SDS, después de la firma se visualiza el “Código de verificación” del documento, este es el código de registro a verificar en la sección “Consulte la autenticidad de un documento”.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: / Revisado por: / Aprobado por:				



subdirector tramites
 Subdirectora Inspección Vigilancia y Control de Servicios de salud
 Proyectó: validador tramites
 Revisó: **Coordinador Tramites**
Código de verificación: 51440767-938b-4952-a52c-26f98707db69

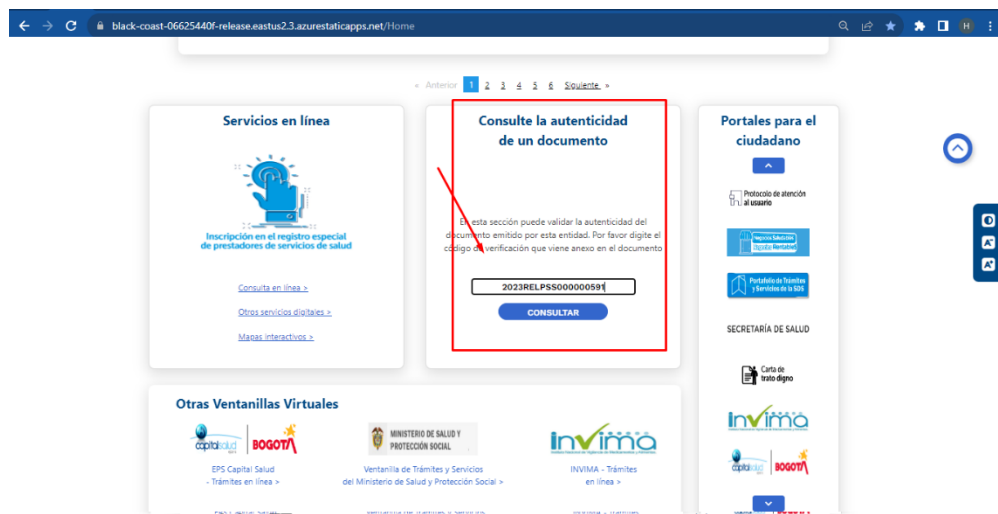



Ilustración 38 - Ventanilla Única - Sección para consultar autenticidad documento

Inmediatamente se presenta una ventana emergente con información relevante del documento.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Manual perfil ciudadano – trámite de reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/ asociaciones sin ánimo de lucro			
	Código:	SDS-GTC-MN-000	Versión:	1
Elaborado por: / Revisado por: / Aprobado por:				

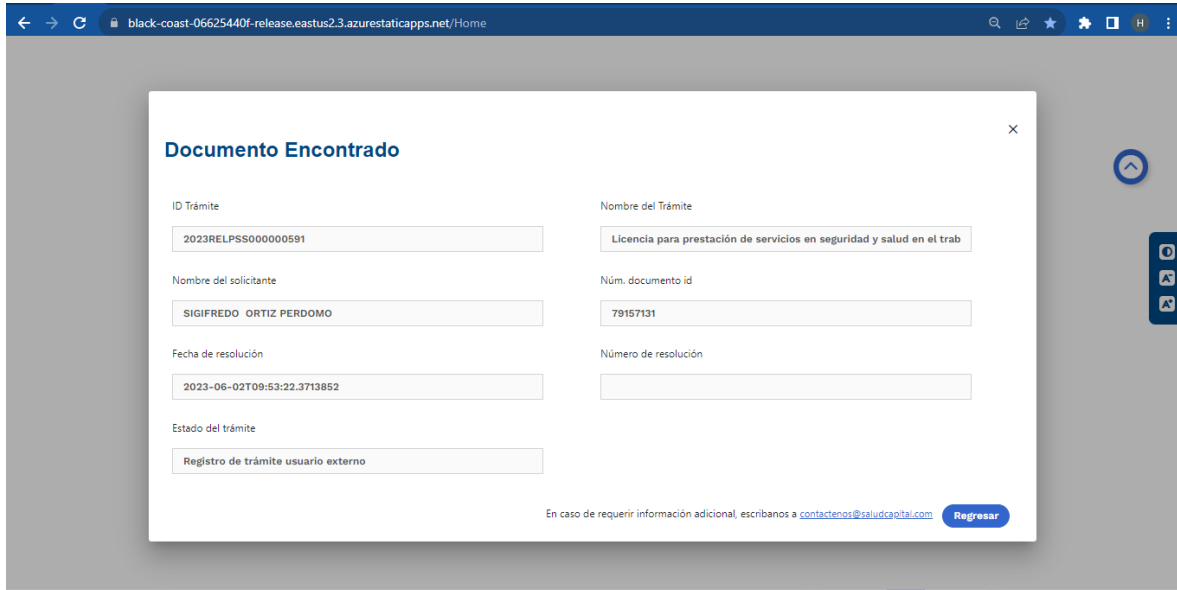


Ilustración 39 - Ventanilla Única Información del documento reconocido como autentico

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	01/11/2024	Documento inicial

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.